



Dirección General de Relaciones Internacionales

**78ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD
INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

PUNTOS:

- **12. La función del mecanismo de coordinación mundial sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles en la labor de la OMS sobre la participación de múltiples partes interesadas para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles: informe sobre la evaluación independiente**
- **13.1. Seguimiento de la Declaración Política de la Tercera Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles:**
 - a) **Reducir la carga de las enfermedades no transmisibles fortaleciendo la prevención y el control de la diabetes (resolución WHA74.4 (2021)) • Salud bucodental (resolución WHA74.5 (2021))**
 - b) **Salud bucodental (resolución WHA74.5 (2021))**
 - c) **Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 2013-2030 (resolución WHA77.3 (2024) y decisión WHA74(14) (2021))**
 - d) **Estrategia Mundial para Acelerar la Eliminación del Cáncer de Cuello Uterino como Problema de Salud Pública y sus objetivos y metas conexos para el periodo 2020-2030 (resolución WHA73.2 (2020))**

Presidente, delegados:

El mecanismo de coordinación mundial para la prevención y control de las enfermedades no transmisibles es vital para impulsar la colaboración multisectorial. Sin embargo, existen limitaciones en el marco actual que merecen ser abordadas para maximizar su impacto.

A pesar de los progresos en la difusión de conocimientos y la articulación internacional, es esencial fortalecer la integración de estas iniciativas en las políticas nacionales, especialmente en los países en desarrollo. Aunque contamos con herramientas valiosas, su aplicación adaptada a realidades locales sigue siendo insuficiente, debido a la falta de financiamiento y las capacidades limitadas a nivel local que impiden la adopción efectiva de estas estrategias.

Para otra parte, para Paraguay resulta fundamental que se promuevan debates técnicos sobre la prevención y control de enfermedades no transmisibles e incluya la salud mental en las políticas de salud pública. Estos diálogos deben enfocarse en la atención primaria y la capacitación en mejores prácticas internacionales.



Dirección General de Relaciones Internacionales

Es importante adaptar las estrategias globales a nuestras realidades locales, lo que permitirá que cada Estado Miembro desarrolle planes basados en la evidencia y ajustados a las necesidades de su población. Compartir lecciones aprendidas será clave para fomentar la colaboración continua.

Por último, instamos a que la OMS siga actuando como un catalizador en nuestro esfuerzo por alinear nuestras políticas con los compromisos internacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Gracias.